

## Proyecto de magistrado prevé ratificar decisión del INE sobre asignación de diputaciones



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Se hizo público el proyecto sobre las impugnaciones del PRI, PAN y MC sobre el límite de la sobrerrepresentación de diputados. El magistrado Felipe de la Mata plantea declarar infundados e inoperantes los agravios presentados por los partidos políticos, por lo que decide confirmar el acuerdo del INE, con el que Morena, Partido Verde y el PT tendrían 364 lugares en la **Cámara de Diputados**.

https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Edlu9gT CshBhWkpk5zgpWUB7OMoSfUfDUzCdqNxiC44aQ?e = RpleRa